

# REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR



Es uno de los tres documentos estratégicos esenciales a los que se refiere la Ley Orgánica de Educación en el marco de la autonomía en la gestión de los centros

## **Reglamento Interior**

Escrito por Administrator

Domingo, 14 de Febrero de 2010 20:28

---

Junto al Proyecto Educativo y el Proyecto de Gestión que han de poner en marcha cada uno de los Colegios. El Reglamento de Régimen Interno recoge las normas de funcionamiento, especialmente aquellas orientadas a garantizar el buen funcionamiento del Plan de Convivencia. Es un documento que tiene que responder continuamente a la estructura organizativa del Colegio (creación de órganos como el Comité de Calidad, etc). En él podéis acceder entre otras muchas normas al Organigrama de la Escuela.